

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-028-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA CUELLAR DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER."

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	901501629-0	Cucuta norte de Santander	Calle 8N # 3E-65 CEIBA II	314 2758703	GERARDO ANDRES MONTALVO MESA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 7	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 8-9	



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION 01/02/2021

PAGINA 1 de 4

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 10-15	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 16-17	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 18-19	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 20	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple	VALIDADO POR LA ENTIDAD
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 21	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 22	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 25-26	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple 27-46 (Doble cara)	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 4-5	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 49-45-101011913 Folio 133	

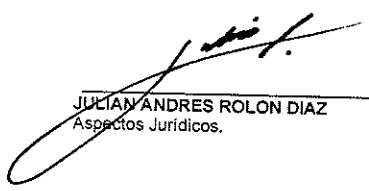
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.


JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
 Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 028-2025
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-028-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VEREDA CUELLAR DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER."

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES
NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE
(835.959.205,00).**

El día 14 de octubre de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	133

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación.	CUMPLE		CTO1: 136 - 2018 "Pavimentación de calles urbanas y construcción de obras complementarias del Barrio 90, Centro Poblado Corregimiento de Pacelli, Municipio de Tibú, Norte de Santander." RUP - 59 FOLIO 47-56

	La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.				
	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN			
	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.			
	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.					

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA	Profesión:	CUMPLE		

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 028-2025
---	---	--

INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	PORCENTAJE DE DEDICACION 50%			
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		61
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		60
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		57
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS"	CUMPLE		58-29 y 62-76
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		81
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		80
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		77
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS"	CUMPLE		78-79 y 82-101

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES 100%	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		106-107
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		108-124
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		102

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 028-2025
---	---	--

1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	x		125-132
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	x		125-132
2	Compactador manual tipo rana	1	X		125-132

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	32 (Doble cara)	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	32 (Doble cara)	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	32 (Doble cara)	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	32 (Doble cara)	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	32 (Doble cara)	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 028-2025
---	---	--

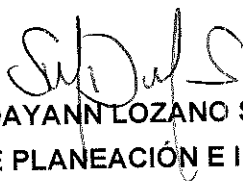
CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma a los quince (15) días de octubre de 2025.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador